



Querétaro, Qro., 06 de mayo de 2020

COMUNICADO 46/2020

Con cateo realizado en colonia Arquitos, se identificó a la persona que discriminó a enfermera

- Se buscará la orden de aprehensión del probable agresor

La Fiscalía General del Estado realizó acciones de cateo para esclarecer los hechos de discriminación hacia una mujer que se desempeña profesionalmente como enfermera. El probable agresor está identificado y habría realizado pintas en el domicilio de la ofendida.

A través de las cámaras de videovigilancia con las que cuenta el municipio y el estado, se detectó el vehículo utilizado para realizar los actos de discriminación, el pasado mes de abril. Con esos datos de prueba, se solicitó y obtuvo la orden de cateo.

Policías de Investigación del Delito cumplimentaron la orden de cateo, en la colonia Arquitos, del municipio de Querétaro. Con estas acciones de investigación, se conoció que la identidad de quien realizó las pintas.

Las investigaciones continúan y se informará de manera oportuna.